

Comunicado

23 de noviembre de 2018

El próximo sábado 8 de diciembre 28 aspirantes a comisionados(as) de la COFECE y del IFT presentarán los exámenes indicados en la Constitución y en las convocatorias respectivas.

- *El número de aspirantes que entregaron su documentación y cumplieron los ocho requisitos que señala el artículo 28 de la Constitución es de 28.*
- *De estos, 9 se presentarán ambos exámenes; 8, solo para la Comisión Federal de Competencia Económica y, 11 solo para el Instituto Federal de Telecomunicaciones.*
- *Cada sustentante recibirá por correo electrónico su comprobante de acceso y un instructivo para facilitar la presentación del examen.*
- *No se permitirá el acceso a las instalaciones donde se realizarán los exámenes a ninguna persona que carezca del comprobante de acceso y de identificación oficial que acredite su personalidad.*

Una vez realizada la verificación de la documentación presentada por cada uno de los 68 aspirantes que enviaron dicha documentación en formato electrónico, el Comité de Evaluación determinó que 28 aspirantes cumplen los ocho requisitos que indica la Constitución como indispensables para ser comisionados o comisionadas ya sea en la Comisión Federal de Competencia Económica, o en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comunicado

23 de noviembre de 2018

Tales requisitos son:

- I.** Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II.** Ser mayor de treinta y cinco años;
- III.** Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
- IV.** Poseer título profesional;
- V.** Haberse desempeñado, cuando menos tres años, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con materias afines a las de competencia económica, radiodifusión o telecomunicaciones, según corresponda;
- VI.** Acreditar, en los términos de este precepto, los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo;
- VII.** No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo a su nombramiento, y
- VIII.** En la Comisión Federal de Competencia Económica, no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios que sustancia el citado órgano. En el Instituto Federal de Telecomunicaciones no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas, sujetas a la regulación del Instituto.

El día de hoy, se publican en el portal de Internet del Comité de Evaluación y en el Diario Oficial de la Federación, los folios correspondientes a estas 28 personas, así como, el lugar, la fecha y la hora en que se realizarán los exámenes de

Comunicado

23 de noviembre de 2018

conocimientos en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, según corresponda.

El Comité de Evaluación ha tomado todas las providencias para garantizar la imparcialidad y equidad en la realización de los exámenes. La generación automatizada del examen único para cada organismo se hará en presencia de un Notario Público que dará fe del acto.

Para la realización del examen, cada aspirante contará con una estación de trabajo individual con computadora; asimismo, el Comité de Evaluación ha dispuesto grabar por video digital la realización de los exámenes.

Estadísticas de los aspirantes que podrán tomar el examen de conocimientos
Perfiles

	ABOGADO	ECONOMISTA	INGENIERO	TOTAL
AMBAS	0	9	0	9
COFECE	2	6	0	8
IFT	4	1	6	11
TOTAL	6	16	6	28

Género

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
AMBAS	1	8	9
COFECE	2	6	8
IFT	3	8	11
TOTAL	6	22	28

Comunicado

23 de noviembre de 2018

Edades

	COFECE	IFT	AMBAS	TOTAL
35 a 39	3	3	0	6
40 a 49	4	5	3	12
50 a 59	0	3	3	6
60 y más	1	0	3	4
TOTAL	8	11	9	28
